



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008552-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a cumplimiento del acuerdo relativo al Plan de Mejora de las Infraestructuras en Colegios Públicos e Institutos de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El "Acuerdo para la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 2017 y del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas que le acompaña", firmado entre el Partido Popular y Ciudadanos, permitió la aprobación de los mencionados Proyectos de Ley gracias a la inclusión de determinadas medidas. Finalizado el ejercicio 2017, es preciso controlar el grado de ejecución de dichas medidas.

Entre otros, el punto 11 de dicho acuerdo habla de un Plan de Mejora de las Infraestructuras en Colegios Públicos e Institutos de Castilla y León y dice: "La Junta de Castilla y León se compromete a destinar en 2017, al menos 35 millones de euros a infraestructuras educativas, reservándose el 30 % de dicho importe a actuaciones de mejora y mantenimiento de instalaciones ya existentes, con especial atención tanto al mundo rural como a las necesidades de aislamiento de los colegios públicos e institutos de la Comunidad".



PREGUNTA

Solicito descripción detallada del cumplimiento de dicho acuerdo, entre otros, los datos sobre ejecución presupuestaria de las inversiones, diferenciando entre inversión nueva e inversión de reposición. Asimismo solicito la distribución provincial de la inversión de reposición.

En León, a 27 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez y
María Belén Rosado Diago